

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica a la dirección de las obras de la EDAR Anuncibai. Saneamiento del Alto Nervión en término municipal de Llodio (Álava). Clave 01.301.122/0611. Procedimiento abierto.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

Plaza de San Juan de la Cruz, sin número. 28071 Madrid (España).

Telefax: 91 597 59 12. Teléfono 91 597 67 43.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:*

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 108.057.712 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Término municipal de Llodio (Álava).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. *Variantes:* Sin variantes, según se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Veinticuatro meses.

8. a) *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Contratación y Gestión Económica.

9. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 30 de septiembre de 1998, a las once horas, en el Salón de Actos del Departamento, planta primera (véase punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional: 2.161.154 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica y financiera y capacidad técnica, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empre-

sa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 10 de septiembre de 1998.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y la hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los concursos anunciados, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (documentación administrativa) del concurso, cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y las condiciones exigidas en el apartado 13 de este anuncio, y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 3 de julio de 1998.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcazar Calvo.—36.907.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para el control y vigilancia del proyecto y obra de la estación depuradora de aguas residuales de Jaca (Huesca). Clave 09.322.197/0611. Procedimiento abierto.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

Plaza de San Juan de la Cruz, sin número. 28071 Madrid (España).

Telefax: 91 597 59 12. Teléfono 91 597 67 43.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:* Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 82.804.674 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Término municipal de Jaca (Huesca).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c)

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. *Variantes:* Sin variantes según se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Veinticuatro meses.

8. a) *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Contratación y Gestión Económica.

b), c)

9. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 23 de septiembre de 1998, a las once horas, en el Salón de Actos del Departamento, planta primera (véase punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional: 1.656.093 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica y financiera y capacidad técnica, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1998.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y la hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los concursos anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (documentación administrativa) del concurso, cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y las condiciones exigidas en el apartado 13 de este anuncio, y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 3 de julio de 1998.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcazar Calvo.—37.067.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica para soporte de usuarios de las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Gobierno Vasco.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social.
- Número de expediente: A-011/98-DJ.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- Descripción del objeto: Asistencia técnica para soporte de usuarios de las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Lotes: Lote 1, asistencia a las comisiones de normalización de modelos y trámites judiciales; lote 2, soporte a los usuarios finales del Territorio Histórico de Bizkaia, y lote 3, soporte a los usuarios de los Territorios Históricos de Gipuzkoa y Araba.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 311, del lunes, 29 de diciembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 84.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 22 de junio de 1998.
- Contratista: «Seintex, Servicios de Informática e Informática».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: Precios unitarios ofertados.

Vitoria-Gasteiz, 30 de junio de 1998.—37.171-E.

Resolución del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad por la que se dispone la publicación de la corrección de errores de la adjudicación del procedimiento de suministro 110/20/1/00219/9999/0797, adquisición de indumentaria desechable para los distintos centros de la red.

Donde dice:

«Resolución del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad por la que se dispone la publicación de la adjudicación del procedimiento negociado de suministro.

- Contratistas e importes de adjudicación:* «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima». Lote 1. Artículo 10002. Importe/unidad: 471,87 pesetas. Artículo 10003, oferta conjunta 2 + 3. Importe/unidad: 385,20 pesetas. Lote independiente. Artículo 60043, oferta base. Importe/unidad: 2.568 pesetas.»

Debe decir:

«Resolución del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad por la que se dispone la publicación de la adjudicación del procedimiento negociado de suministro.

c) *Contratistas e importes de adjudicación:* «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima». Lote 1. Artículo 10002. Importe/unidad: 524,3 pesetas.

Artículo 10003, oferta conjunta 2 + 3. Importe/unidad: 428 pesetas.

«Iberhospitex, Sociedad Anónima»: Lote independiente. Artículo 1060043. Importe/unidad: 3.240 pesetas.»

Vitoria-Gasteiz, 29 de junio de 1998.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Ángel Cancelo Calvo.—37.154-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se anuncia la licitación de contratación de suministros.

Órgano de contratación: Gerente de la Ciutat Sanitària i Universitària de Bellvitge (CSUB), del Institut Català de la Salut.

Expediente y objeto del contrato: 98FA5000. Suministro de los productos farmacéuticos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares para el año 1998.

Lugar de entrega: Servicio de Farmacia del Hospital Príncipes de España de la CSUB.

Plazo de entrega: El que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto en la modalidad de concurso. Tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación: 137.655.502 pesetas.

Garantía provisional: La que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Hospital Duran i Reynals, Contrataciones Administrativas, planta segunda, teléfono (93) 260 77 67, avenida Gran Via, kilómetro 2,7, 08907 L'Hospitalet de Llobregat.

Horario de atención al público: De lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Fecha límite para pedir la documentación: 12 de agosto de 1998.

Requisitos específicos del contratista:

Fecha límite de recepción de proposiciones: 24 de agosto de 1998, hasta las trece treinta horas.

Documentación a presentar: Según detalle en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Unidad de Registro General de la Ciutat Sanitària i Universitària de Bellvitge, ubicada en la primera planta del Hospital Duran i Reynals, avenida Gran Via, kilómetro 2,7, 08907 L'Hospitalet de Llobregat.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Un año desde la adjudicación definitiva.

Admisión de variantes: Se admitirán variantes.

Apertura de las proposiciones: Acto público a realizar el día 7 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la sala de juntas del Hospital Príncipes de España de la CSUB.

Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios irán a cargo del adjudicatario.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: 3 de julio de 1998.

L'Hospitalet, 23 de junio de 1998.—El Gerente de la CSUB, Pere Soley i Bach.—38.745.